

PLAN DE AUSTERIDAD 2026

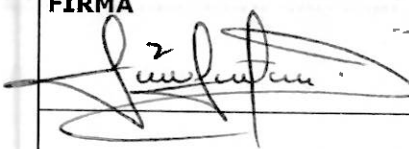
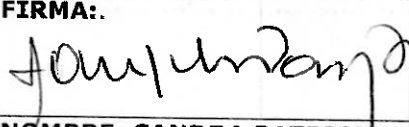
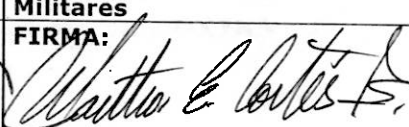
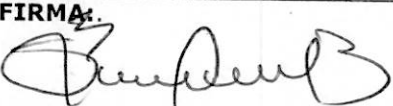
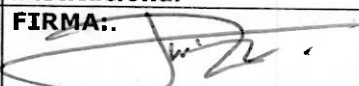
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: SANDRA SANTAMARIA DUARTE	NOMBRE: SANDRA LILIANA VARGAS.	NOMBRE: MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO .
CARGO: Profesional Grupo Adquisiciones Y Suministros	CARGO: Directora Administrativa y Talento Humano	CARGO: Jefe Oficina Asesora Jurídica Encargada De Las Funciones Del Despacho De La Dirección General De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares
FIRMA 	FIRMA: 	FIRMA: 
	NOMBRE: SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ	
	CARGO : Secretaria General De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Encargada	
	FIRMA: 	
	NOMBRE: JAIME RAFAEL MORÓN BARROS	
	CARGO: Jefe Oficina Asesora De Planeación e Innovación Institucional	
	FIRMA: 	



TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	3
2. REFERENCIA NORMATIVA	4
3. OBJETIVOS	5
Objetivos específicos	5
4. ALCANCE.....	5
5. MATRIZ DE ACTIVIDADES.....	5
6. SEGUIMIENTO.....	6
7. ANÁLISIS Y MEDICIÓN	6
8. ANEXO.	12

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL		
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03	Página 3 de 12	
		FECHA:	13	11 2024

1. GENERALIDADES

El Gobierno Nacional en cumplimiento del artículo 19 de la Ley No. 2155 de 2021, reglamentó mediante el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), mediante el cual estableció los lineamientos y directrices para elevar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

En ese sentido, el Plan de Austeridad del gasto para el año 2026 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; implementará una serie de acciones y medidas estratégicas que permitan la ejecución eficiente, austera y transparente de los recursos asignados, basados en su naturaleza jurídica, la cual establece: "La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente", creada mediante Decreto 4746 del 30 de diciembre de 2005, que tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares; y sus funciones se enmarcan principalmente en actividades comerciales que le permitan garantizar ser sostenibles financieramente, toda vez que dentro del Presupuesto General de la Nación es cupo presupuestal, sin asignación de recursos, por lo anterior, los gastos de funcionamiento de la entidad se dividen en gastos propios de su funcionamiento (cuentas A-01, A-02, A-03, A-07 y A-08) y gastos inherentes a las operaciones comerciales y gastos de la operación comercial (cuenta A-05).» Por lo tanto, el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto se establece sobre los rubros de funcionamiento (A-02).

En términos generales hace referencia a la política económica basada en la reducción de gasto público. Para el caso puntual de la Entidad se refiere a las políticas internas para realizar los gastos de manera inteligente, de tal forma que no afecten el funcionamiento de la entidad y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa mediante la definición e implementación de políticas y medidas restrictivas que garanticen la sostenibilidad financiera.

Para la implementación del Plan de Austeridad del Gasto, se genera una planeación y una serie de medidas y actividades para ejecutar durante la vigencia que nos permitan dar cumplimiento a los requisitos legales en materia de austeridad del gasto. El cumplimiento eficiente de las metas establecidas y la correcta gestión de los recursos dependerá de la participación de todos los integrantes de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO PLAN DE AUSTERIDAD 2026	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 4 de 12
		FECHA:	13	11

2. REFERENCIA NORMATIVA

- Constitución Política, Artículo 209: la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales en observancia, entre otros, de los principios de eficacia y economía.
- Ley 1473 de 2011 modificada por la Ley 2155 de 2021, por la cual se establece normas que garantizan la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas Públicas.
- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- Decreto 1737 DE 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público
- Directiva Presidencial 4 de 2012." Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República"
- Directiva Presidencial número 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua"
- Ley 2155 de 2021 Art. 19 Esta ley modifica la Ley 1473 de 2011 y establece que el Gobierno nacional debe reglamentar, mediante decreto, un Plan de Austeridad del Gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos del Presupuesto General de la Nación (PGN).
- Directiva Presidencial 01 de 2024 instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica.
- Directiva Presidencial No. 13 de 2024. Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia 2025
- Decreto 199 de 2024 " Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- Plan institucional de Gestión Ambiental
- Directiva Interna 004 de 2022 "Políticas para la estrategia del cero papel" en la ALFM
- Resolución 201 de 2025 por la cual se fija la escala para pago viáticos de los funcionarios de la ALFM; modificada mediante Resolución 234 del 13 de marzo de 2025.

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24						 Grupo Social y Empresarial de la Defensa	
		VERSIÓN: No. 03			Página 5 de 12				
		FECHA:		13	11	2024			

3. OBJETIVO DEL PLAN

Diseñar un conjunto de tareas y metas estratégicas que propicien la ejecución eficiente, austera y transparente de los recursos públicos y ambientales, permitiendo así el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno.

Objetivos específicos

- Enlazar los planes, procedimientos y medidas establecidos en la Entidad, que permitan evaluar la eficiencia y el manejo de los recursos orientados al cumplimiento de metas con los mejores resultados; aplicando el principio de economía establecido en el Plan de austeridad del Gobierno Nacional.
- Establecer indicadores y metas, que permitan realizar seguimiento para cada concepto establecido en el Plan Interno de Austeridad del Gasto de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares para la vigencia 2026.
- Divulgar y sensibilizar las normas en materia de austeridad, para facilitar el control de los factores de incremento y prevenir mayor ejecución de recursos presupuestales destinados a Funcionamiento propio de la Entidad.
- Dar continuidad a las medidas de austeridad que se han implementado en vigencias anteriores al Interior de la ALFM.
- Realizar el seguimiento a las metas y monitorear el cumplimiento del Plan de Austeridad en el Gasto de la Entidad, que permitan el registro de la información en el aplicativo de austeridad de la Presidencia de la república, considerando que dentro de los factores de medición se encuentran incluidos los gastos asociados a la actividad comercial de la Entidad.

4. ALCANCE

El Plan de Austeridad se elaboró con base en lo establecido en la normativa vigente. Se analizaron las categorías clave del decreto para evaluar el comportamiento del gasto en estas durante el año 2025, identificando patrones, que son la base de estructuración del plan.

Posteriormente, y tras revisar la información recopilada, se formularon las propuestas que se presentan en el punto final del documento. Estas propuestas incluyen no solo las acciones a desarrollar, sino también los indicadores y metas correspondientes para su seguimiento.

El presente plan de austeridad tiene alcance a nivel nacional en todas las regionales y Oficina Principal para la vigencia 2026.

5. MATRIZ DE ACTIVIDADES

La matriz de actividades anexa corresponde al cumplimiento del plan de austeridad y se respalda con las actividades e indicadores publicados en la herramienta suite visión para los

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03 Página 6 de 12		
		FECHA:	13	11
PLAN DE AUSTERIDAD 2026				

diferentes conceptos susceptibles de medición de austeridad de acuerdo a la normativa que se encuentra vigente.

6. SEGUIMIENTO

A través de la herramienta Suite visión; los responsables de las dependencias publicarán trimestralmente los documentos correspondientes al plan de austeridad y los funcionarios responsables del seguimiento, verificarán la eficacia y eficiencia de los soportes. Así mismo, la oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normatividad vigente y presentará un informe trimestral detallado al Representante legal de la Entidad, de conformidad con el artículo 1º del Decreto 984 de 2012 .

Para ello todas las Regionales enviarán durante los 10 primeros días calendario después de finalizar cada trimestre, el formato de austeridad en el gasto, en el cual se relacionan los conceptos, metas, rubros y obligaciones de cada vigencia, establecido en el Plan; Indicando las acciones realizadas en materia de austeridad, y justificación correspondiente a las variaciones que se presenten, la cuales deben ser acumulativas con el trimestre anterior. Este informe debe ser publicado en la SV debidamente firmado como parte del seguimiento y control del presente plan.

Así mismo y una vez considerados los impactos económicos, índices de inflación, así como la variación de moneda extranjera de referencia (USA), se prevé que el indicador para las metas de austeridad proyectadas para la vigencia 2026 en materia del gasto en la Entidad, no podrán ser consideradas en temas de disminución sino se deben fijar de manera que reflejen obligaciones de recursos con tendencia a mantener razonablemente los gastos en los conceptos, acorde con la rendición del Informe de Austeridad de Presidencia de la Republica.

7. ANÁLISIS Y MEDICIÓN

El análisis y medición de la ejecución del plan de austeridad esta dado por los responsables en la Oficina principal y regionales en los ítems que se requiere.

De acuerdo a lo anterior, se efectuará el análisis correspondiente para detectar de manera oportuna debilidades y fortalezas en el planteamiento de las mismas, que permitan acciones correctivas de manera oportuna en el Plan de Austeridad para cumplir con las variaciones establecidas en concordancia al Informe de Austeridad en el aplicativo de la Presidencia de la República para la vigencia 2026.

Así las cosas, y una vez analizados los parámetros antes mencionados se establecen las metas e indicadores para la vigencia 2026 en materia de austeridad, así:

1. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Iniciativa estratégica	Celebrar contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la Entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran
------------------------	---

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestros Fuercos —	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24		 Grupo Social y Comunitario de la Defensa	
		VERSIÓN: No. 03			
		PLAN DE AUSTERIDAD 2026		FECHA:	13

	conocimiento especializados
Meta de la Iniciativa	La cantidad de contratistas no podrá superar el 5% del total de cargos de la planta de la ALFM
Indicadores Relacionados	(#de contratos de prestación de servicios 2026/# total de cargos de la planta de la ALFM 2026) *100

2. Horas extras y vacaciones.

Iniciativa estratégica	Promover el aprovechamiento oportuno del periodo de vacaciones
Meta de la Iniciativa	Mantener la variación de acuerdo al incremento del salario mínimo.
Indicadores Relacionados	((vigencia 2026 - vigencia 2025) /vigencia 2025)) *100

3. Arrendamiento de bienes inmuebles

Iniciativa estratégica	Contratos con un aumento en el canon de arrendamiento controlado Nota: a efectos de garantizar la operación misional, se podrán celebrar nuevos contratos de arrendamiento con la justificación del área o regional.
Meta de la Iniciativa	Mantener la variación de acuerdo a lo establecido en la ley 820 de 2003. (IPC 5.10%)
Indicadores Relacionados	((vigencia 2026 - vigencia 2025) /vigencia 2025)) *100

4. Mantenimiento de bienes inmuebles

Iniciativa estratégica	Continuar con los mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones de la Entidad, con el fin de garantizar la seguridad física de los funcionarios a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo Nota: Con el fin de garantizar la seguridad de las personas y activos de la Entidad, se podrán adelantar mantenimientos de bienes inmuebles superando la meta establecida; de acuerdo con la priorización que establezca la Dirección de infraestructura y la Dirección Administrativa y Talento Humano
-------------------------------	--

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuertes	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN: No. 03		Página 8 de 12
		FECHA:	13	11
PLAN DE AUSTERIDAD 2026		 Oficina General de Planeación y Presupuesto de la Conferencia		

Meta de la Iniciativa	Cumplir con los mantenimientos programados en el PAA, los cuales procederán cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo y de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de los funcionarios de la Entidad
Indicadores Relacionados	((Valor programado 2026/Valor ejecutado mantenimiento Instalaciones 2026) *100

5. Suministro de tiquetes

Iniciativa estratégica	Realizar estricto seguimiento al cumplimiento de la compra de tiquetes, garantizando que se ejecuten conforme a los lineamientos de austeridad del gasto, respecto a tiquetes en clase económica y necesidad del servicio
Meta de la Iniciativa	El número de tiquetes que se adquieran en la vigencia 2026 se incrementará hasta el 24% del total de tiquetes adquiridos en la vigencia 2025
Indicadores Relacionados	((#de tiquetes aéreos vigencia 2026- # de tiquetes aéreos 2025) /vigencia 2025)) *100 ((vigencia 2026 - vigencia 2025) /vigencia 2025)) *100

6. Reconocimiento de viáticos

Iniciativa estratégica	Solo se autorizarán las comisiones y gastos de desplazamientos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la Entidad, contando con la debida justificación de cada área.
Meta de la Iniciativa	Mantener la variación de acuerdo al incremento del salario mínimo.
Indicadores Relacionados	((vigencia 2026 - vigencia 2025) /vigencia 2025)) *100



7. Vigilancia

Iniciativa estratégica	Se mantendrá el mismo número de vigilantes de la vigencia anterior Nota: Se podrá incrementar las necesidades de recursos a ejecutar en este ítem bajo análisis justificativo de cada dependencia o Regional
Meta de la Iniciativa	Mantener la variación en base al incremento del salario mínimo + incrementos autorizados por la supervigilancia (circular externa 20251300000115) 37%
Indicadores Relacionados	$((\text{vigencia 2026} - \text{vigencia 2025}) / \text{vigencia 2025}) * 100$

8. Papelería

Iniciativa estratégica	Realizar campañas comunicativas para promover el uso eficiente del papel.
Meta de la Iniciativa	El consumo de resmas a nivel Nacional en la vigencia 2026 se incrementará hasta el 10% del total de consumo de la vigencia anterior
Indicadores Relacionados	$((\# \text{ de resmas vigencia 2026} - \# \text{ de resmas 2025}) / \# \text{ de resmas 2025}) * 100$

9. Telefonía

Iniciativa estratégica	Continuar con la política de renovar o adquirir teléfonos y líneas celulares solo en casos excepcionales.
Meta de la Iniciativa	Mantener la variación de acuerdo a las políticas tarifarias de cada operador (10%)
Indicadores Relacionados	$((\text{vigencia 2026} - \text{vigencia 2025}) / \text{vigencia 2025}) * 100$

10. Sostenibilidad ambiental

Iniciativa estratégica	Fomentar buenas prácticas ambientales con el propósito de optimizar el buen uso de recursos como energía y agua.
Meta de la Iniciativa	Mantener el consumo de la vigencia anterior
Indicadores Relacionados	$((\text{Consumo de metros cúbicos de agua vigencia 2026} -$

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

PLAN DE AUSTERIDAD 2026

CÓDIGO: GI-FO-24

VERSIÓN: No. 03

Página 10 de 12

FECHA:

13

11

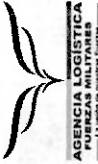
2024



Consumo de metros cúbicos de agua 2025)/ Consumo 2025)) *100

((Consumo de Kilowatts vigencia 2026 - Consumo de Kilowatts 2025)/ Consumo de Kilowatts 2025) *100

((vigencia 2026 - vigencia 2025) /vigencia 2025)) *100

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES ARMADA - FUERZA AEREA - FUERZA NAVAL	TTULO		CÓDIGO: GI-FO-24		 Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas
	PLAN DE AUSTERIDAD 2026		VERSIÓN No. 03	Página 11 de 12	
	FECHA:	13	11	2024	

ANEXO

Tareas	EVIDENCIAS ENTREGABLES	Fecha Inicial	Fecha final	Dependencia responsable	Proceso asociado	Responsable de documentar y registrar la Tarea en la SVE	Responsable de revisar la Tarea (en caso que se requiera)	Responsable de Aprobar la Tarea en la SVE
Contratación de personal para la prestación de servicios . Informe consolidado y comparativo trimestralmente de Gastos Contratistas a nivel Nacional	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Grupo Adquisiciones y Suministros	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Horas Extras y Vacaciones informe consolidado y comparativo trimestralmente de gastos por concepto de indemnización de vacaciones a nivel Nacional teniendo en cuenta lo indicado en los puntos 6 y 7 del presente plan.	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Grupo de Nomina	N/A	Coordinadora de Nomina Coordinadores Administrativos Regionales	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Arrendamiento de bienes inmuebles Informe consolidado y comparativo trimestralmente de gastos de alquiler de bienes inmuebles a nivel Nacional, teniendo en cuenta lo indicado en los puntos 6 y 7 del presente plan .	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Grupo Servicios Administrativos	N/A	Coordinadores Administrativos Regionales	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Mantenimiento de bienes inmuebles, Informe consolidado y comparativo trimestralmente de gastos de mantenimiento instalaciones a nivel Nacional, teniendo en cuenta lo indicado en los puntos 6 y 7 del presente plan	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Dirección Infraestructura	N/A	Director de infraestructura Coordinadores Administrativos Regionales	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Suministro de tickets Informe consolidado y comparativo trimestralmente de gastos en tickets aéreos a nivel Nacional, teniendo en cuenta lo indicado en los puntos 6 y 7 del presente plan .	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Talento Humano	N/A	Coordinadora de Talento Humano Coordinadores Administrativos Regionales	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Reconocimiento de viáticos. Informe consolidado y comparativo trimestralmente de gastos viáticos a nivel Nacional, teniendo en cuenta	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Talento Humano	N/A	Coordinadora de Talento Humano Coordinadores	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
		TÍTULO PLAN DE AUSTERIDAD 2026		CÓDIGO: GI-FO-24 VERSIÓN No. 03 Página 12 de 12	
		FECHA:		13	11
				2024	
					

lo indicado en los puntos 6 y 7 del presente plan						Administrativos Regionales		
Vigilancia. Informe consolidado y comparativo semestralmente de gastos de vigilancia a nivel Nacional, teniendo en cuenta lo indicado en los puntos 6 y 7 del presente plan	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Grupo Servicios Administrativos	N/A	Coordinador Servicios Administrativos	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Papeletería. Informe trimestral de gastos y consumo de resmas comparativo con la vigencia 2024, teniendo en cuenta lo indicado en los puntos 6 y 7 del presente plan	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Grupo Gestión Documental	N/A	Almacenista General	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Telefonía. Informe consolidado y comparativo trimestralmente de Gastos de telefonía a nivel Nacional	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Adquisiciones y Suministros	N/A	Coordinadores Administrativos Regionales	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Sostenibilidad ambiental Desarrollar campañas ambientales a los Funcionarios de la entidad, con el fin de sensibilizar y de esta manera reducir el consumo de servicios públicos y promover el uso y ahorro eficiente de los servicios públicos agua y energía.	Informe trimestral acumulativo y comparativo 2025-2026 publicado en la SVE	01-01-2026	31-12-2026	Administrativa - Grupo SST	N/A	Coordinadora de SST	N/A	PD. Adquisiciones y Suministros
Implementación de estrategias encaminadas al ahorro y uso eficiente del recurso, dentro de las sedes que cuenten con contador propio.						Coordinadores Administrativos Regionales		
Informe consolidado y comparativo cuatrimestralmente de a nivel Nacional, teniendo en cuenta lo indicado en los puntos 6 y 7 del presente plan								